



DECRETO DE PAGO
SALUD

414.595

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 173
QUILLON, lunes 22 febrero 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : MEGAMEDICAL SPA

RUT: 76.888.064-6

LA SUMA DE \$: 29.631

Y SON: VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR MEGAMEDICAL SPA CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	000000	Insumos Cenabast	29.631		76888064-6	F-4763
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		29.631	76888064-6	

TOTALES : 29.631 29.631

DIRECTOR DE CENTRO SALUD MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Alcalde

DIRECTOR DE CONTROL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 37115335	FECHA DE PAGO	FIRMA

RECIBI CONFORME